

Bogotá, febrero 15 de 2018

**CIRCULAR INFORMATIVA**

**400.001**

**PARA:** Estudiantes próximos a graduarse **Programas Técnicos – Tecnológicos**

**ASUNTO:** Examen SABER T y T – Programas Técnicos – Tecnológicos I - 2018

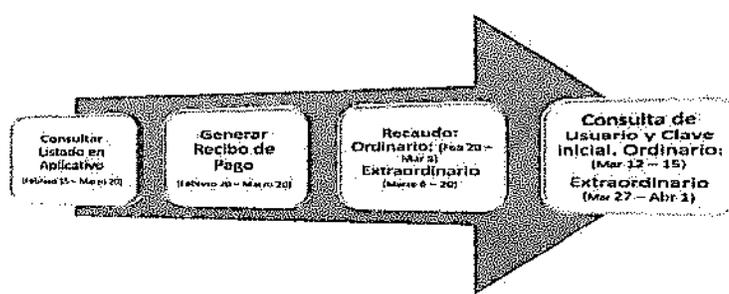
Dando cumplimiento a la normatividad establecida por el Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Educación Nacional, para la aplicación de los Exámenes de Estado de Calidad de la Educación Superior SABER- T y T, según la Ley 1324 del 13 de Julio de 2009, el Decreto 3963 del 14 de Octubre de 2009 y el Decreto 4216 del 30 de octubre de 2009 que convierten el examen SABER- T y T en requisito de grado para todos los programas de grado de las instituciones de educación superior, en seguida se presenta el procedimiento que los estudiantes deben seguir para la presentación de dicho examen el próximo 03 de Junio de 2018.

*Es pertinente aclarar que la presentación de Examen Saber T y T es OBLIGATORIO para TODOS los estudiantes próximos a graduarse de los programas académicos que oferta la UNAD.*

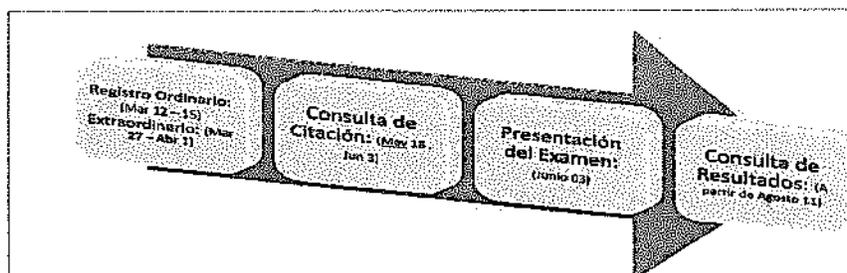
**ESTIMADO ESTUDIANTE, FAVOR ABSTENERSE DE INGRESAR AL APLICATIVO PRISMA DE LA PÁGINA WEB DEL ICFES SIN ANTES TENER EL USUARIO Y CONTRASEÑA PUBLICADAS POR LA UNAD.**

**Diagrama del procedimiento:** Los pasos del proceso para la presentación del examen Saber T y T es el siguiente:

**Gráfico No 1: Pasos a Realizar en la Página de la UNAD**



**Gráfico No 2: Pasos a Realizar en la Página del ICFES**



## **Procedimiento**

A continuación, se describe el procedimiento que deben seguir **TODOS** los estudiantes que tengan aprobado el **90%** del total de créditos académicos del programa al cual se encuentran inscritos.

### **1. Exposición Listado de Estudiantes Aptos para la Presentación del Examen.**

El estudiante puede verificar a partir del 15 de febrero, si está apto para presentar la prueba Saber T y T de junio, ingresando a la página de la UNAD, [www.unad.edu.co](http://www.unad.edu.co), en el sitio

**estudiantes**, SABER PRO – con el número de documento puede verificar si está habilitado para presentar el examen. También pueden ingresar directamente en el siguiente Link: <https://noticias.unad.edu.co/index.php/unad-noticias/todas/111-saber-pro/2036-opcionados-a-presentar-prueba-saber-tyt>.

Aquellos estudiantes que tienen procesos de homologación o que pertenecen al convenio SENA – UNAD, deben comunicarse con el representante de escuela, quien lo asesorará y podrá revisar el caso puntualmente. (Ver tabla No 1)

## 2. Generar Recibo de Pago.

Los estudiantes que estén habilitados, deben ingresar a la página [www.unad.edu.co](http://www.unad.edu.co) en la opción **estudiantes**, Link **Registro y Control**, y digitar su número de documento de identificación, con el fin de generar el recibo de pago respectivo. *Es pertinente que revisen la información que este en dicho recibo, si hay datos inconsistentes, de inmediato comunicarse con el representante de escuela, para hacer las correcciones que den al caso.*

## 3. Recaudo para el Derecho al Examen.

Una vez generado el recibo de pago y si no hay inconsistencias en el mismo, se debe hacer el pago, al respecto se debe tener en cuenta que existen dos tipos de recaudo: El ordinario con el cual se debe realizar el registro ordinario y el extraordinario con el cual se debe hacer el registro extraordinario.

### Fechas de Pagos

TIPO DE RECAUDO	FECHA	VALOR A CONSIGNAR
Ordinario	20 Febrero al 5 Marzo de 2018	\$78.000
Extraordinario	6 al 20 de Marzo de 2018	\$114.500

## 4. Consulta de Clave Inicial.

Con el fin de conocer la clave inicial para el registro Saber T y T, el estudiante debe ingresar a la página [www.unad.edu.co](http://www.unad.edu.co) en la opción **estudiantes**, Link **Registro y Control**, y digitar su número de documento de identificación, así consultar su usuario y contraseña inicial.

Los estudiantes que cancelaron dentro del **periodo ordinario** comprendido entre 20 de febrero y 5 de marzo, pueden consultar la clave inicial entre el 12 y 15 de marzo del 2018.

Los estudiantes que cancelaron en el **periodo extraordinario** comprendido entre el 6 y 20 de marzo, pueden consultar la clave entre el 27 de marzo y 1 de abril del 2018.

## 5. Registro ante el ICFES.

Una vez conocida el usuario y la contraseña inicial consultadas en la página de la UNAD, el estudiante podrá ingresar a la página [www.icfesinteractivo.gov.co](http://www.icfesinteractivo.gov.co), luego seleccionar usuario PRISMA, digitando el usuario y contraseña inicial; dados por la UNAD, podrá ingresar para realizar la actualización de los mismos, ver Instructivo de Registro.

### Fechas de Registro

TIPO DE REGISTRO	FECHA
Ordinario	Del 12 al 15 de marzo del 2018
Extraordinario	Del 27 de marzo al 1 de Abril de 2018

## 6. Consulta de Citación.

Los estudiantes que efectuaron el **registro satisfactoriamente**, podrán ingresar en la página [www.icfesinteractivo.gov.co](http://www.icfesinteractivo.gov.co); y consultar la citación, (Link Citación) del 18 de mayo al 03 de junio del 2018.

## 7. Presentación del Examen.

Los estudiantes que efectuaron el registro satisfactoriamente, podrán presentar el examen el día **03 de junio** en el lugar y hora indicada en la citación. Deben presentar **UNICAMENTE** el documento de identificación, la citación y los implementos solicitados por el ICFES.

## 8. Publicación de resultados

A partir del 11 de agosto del 2018, se publicarán los resultados individuales, los cuales pueden ser consultados en [www.icfesinteractivo.gov.co](http://www.icfesinteractivo.gov.co), Link resultados.

## 9. Ingreso a los Simuladores:

Estimado estudiante, con el propósito de mejorar el rendimiento en las pruebas Saber T y T, la UNAD ha diseñado un curso denominado: Simuladores por competencias, ubicados en el Campus Virtual, los cuales están a disposición de los estudiantes que hayan cancelado los derechos Saber T y T. Su participación activa en estos ambientes virtuales le permitirá entre otras circunstancias: Reconocer el tipo de prueba que presentará, potenciar sus conocimientos y habilidades para evidenciar el rendimiento y consolidar la calidad académica de la Institución.

Para ingresar a estos simuladores, los estudiantes deberán acceder al Campus Virtual de la UNAD a partir del 4 de mayo, en el espacio *mis cursos virtuales*, Saber Pro y realizar las simulaciones según el programa respectivo.

## RECOMENDACIONES

Es responsabilidad del estudiante NO incurrir en errores al momento de realizar el proceso, motivo por el cual se recomienda atender las siguientes observaciones:

1. Tener cuidado en la digitación de los datos personales, de tal forma que los consignados en el registro, coincidan con los del documento de identidad.
2. En el momento del registro debe seleccionar el programa del cual va a obtener el título y el sitio de presentación de la prueba.
3. El usuario y contraseña inicial, dados por la UNAD, son transitorios, éstos sólo sirven para ingresar inicialmente el sistema PRISMA, recuerda que se deben cambiar, el proceso de registro sólo se puede hacer con el usuario (correo electrónico colocado) y contraseña actualizada.
4. ***Si por algún motivo usted cambia de domicilio y por lo tanto debe cambiar el sitio de presentación de la prueba, corrección de datos, o reclamaciones sobre dificultades en el proceso de registro, debe comunicarse con el Representante de su Escuela (Ver Tabla No 1) entre el 15 de marzo y 2 de abril del 2018.***
5. Los pagos se deben hacer SOLO en las entidades aprobadas por la UNAD y que aparecen en el recibo de pago. Adicionalmente, verificar que los datos del recibo sean los correctos; nombre y programa correspondiente.
6. La clave que sea asignada para registro ordinario, NO se puede utilizar para hacer registro extraordinario.
7. Una vez conocida la citación, cualquier solicitud sobre errores en la misma, se puede hacer la solicitud al representante de escuela entre el 18 al 20 de mayo.
8. La Universidad NO se hace responsable de situaciones que el estudiante adelante inadecuadamente, tales como: pagos y registros fuera de los periodos preestablecidos.
9. Si un estudiante cancela el valor del examen Saber T y T por un medio diferente al efectivo o pago en línea, debe enviar el soporte del pago con los datos del tercero que origino el giro y con los datos del estudiante a [tesoreria@unad.edu.co](mailto:tesoreria@unad.edu.co)
10. Los estudiantes que tengan dificultades en cualquier etapa del proceso, deben comunicarse con los delegados de escuela para recibir la asesoría y acompañamiento respectivo.

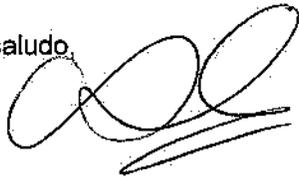
Representantes designados por Escuela, para llevar a cabo el acompañamiento al proceso Saber Pro

**Tabla No. 1. Representantes por Escuelas**

Escuela	Líder designado - Correo electrónico
Escuela de Ciencias Administrativas Contables Económicas y de Negocios- ECACEN	Julieth Alexandra Barón Bayona julieth.baron@unad.edu.co
Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería ECBTI	Jorge Eliecer Rondón Duran jorge.rondon@unad.edu.co
Escuela de Ciencias Sociales Artes y Humanidades ECSAH	Víctor David Cárdenas Montenegro victor.cardenas@unad.edu.co
Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente ECAPMA	Johanna Maldonado iveth.maldonado@unad.edu.co
Escuela de Ciencias de la Educación ECEDU	Juan Carlos Benavides Parra juan.benavides@unad.edu.co
Escuela de Ciencias de la Salud ECISA	Magda Giovanna Cruz Suarez magda.cruz@unad.edu.co

Fuente: Vicerrectoría Académica UNAD Saber Pro 2018

Cordial saludo,



CONSTANZA ABADIA GARCÍA  
Vicerrectora Académica y de Investigación

Vo. Bo. Andrés Salinas  
Gerente GDT

Vo. Bo. Rafael Ramírez  
Coordinador Registro y Control

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD  
Calle 14 sur No. 14-23 Restrepo.  
Teléfono: 3443700

PE-GG-DICMO-004-007  
000-17-03-2019